CONSIDERASE INMINENTE LA CAIDA DE KORITZA

INTENSAMENTE SE COMBATIA AYER

El comando griego informó que su rendición es cuestión de horas

LA RETIRADA ITALIANA

ATENAS, 21. El comando griego anunció que la situación de Koritza estaría resuelta y que no pasarán muchas horas sin que esté netamente en su poder.

Combates cuerpo a cuerpo

ATENAS, 21. — En forma encarnizada ha entrado en su fase final la lucha por la posesión de Koritza.

Las fuerzas helénicas presionan cada vez más, mientras los italianos continúan la resistencia.

Se informó en círculos militares que la suerte de Koritza está echada. Extraoficialmente se anuncia que dicha plaza ha quedado desierta.

En el frente Norte los griegos han aislado a una sección enemiga y lo mismo han logrado en otros cinco puntos distintos.

En el sector de la costa las tropas nacionales han hecho 2000 prisioneros, incluso el estado mayor y prosiguen su avance hacia Argirocastro.

Se estima que dos de las cinco divisiones que defienden a Koritza han sido aniquiladas.

La batalla que se libra actualmente es decisiva. Soldados griegos e italianos se entablaron varias veces en violentos combates cuerpo a cuerpo. Antes del alba las fuerzas del general Metaxas lanzaron recios ataques a la bayoneta apoderándose de posiciones defensivas enemigas a sólo un kilómetro de Koritza, iniciando inmediatamente el cañoneo de la ciudad.

En otros cuatro puntos cercanos a la misma las nacionales han logrado capturar importantes posiciones.

Felicitación a las tropas

ATENAS, 21. — El comandante en jefe de las fuerzas griegas general Alejandro Papagos, elogió en términos conceptuosos el comportamiento de las unidades de las fuerzas aéreas de Grecia en la actual campaña contra Italia felicitándolas por su valor y espíritu de sacrificio en la lucha contra un adversario incomparablemente superior, así como por la ayuda que prestan al heróico ejército de tierra.

Retirada italiana hacia Konispolis

LONDRES, 21. — Mientras el ejército griego va rodeando paulatina y continuamente el cuartel general italiano en Koritza, Albania, se ha producido un nuevo avance griego en un amplio frente, más al sud, donde, según se anuncia no oficialmente, los italianos están en completa retirada hacia Konispolis, del lado albanés de la frontera, cerca de la costa y Argyrokastro.

En Atenas se considera que esta irrupción tiene gran importancia estratégica, pues amenaza con aislar a los defensores de Koritza.

El alto comando griego, en su comunicado, pasa revista a la lucha de ayer y dice: "En el Epiro, nuestras tropas luego de la exitosa lucha de los últimos días, han hecho retroceder al enemigo en un extenso frente y avanzan hacia el norte. Tanques, 200 vehículos a motor y toda clase de material de guerra ha caído en nuestras manos, como asimismo prisioneros. En la región de Koritza nuestras tropas han ganado nuevos e importantes éxitos, y luego de escalar las alturas de la región montañosa de Morova, avanzaron contra las posiciones de vanguardia hacia el este. Nuestra aviación bombardeó con éxito Argyrokastro, y su aeródromo, y en el mismo campo de batalla, bombardeó y ametralló a las columnas enemigas en retirada. La aviación enemiga bombardeó dos ciudades en Epiro y Tesalia, respectivamente. Hubieron algunos muertos y heridos".

Capturóse al Vice Mariscal del Aire

El militar inglés vióse obligado a aterrizar en Sicilia

ROMA, 21. — Sobre la captura del vicemariscal del Aire Británico Awer Tudor Boyd se dió el siguiente comunicado extraordinario:

"Un gran aparato del tipo "Wellington" fué descubierto por nuestros cazas en el cielo de Sicilia, que le atacaron inmediatamente, tirando algunas salvas para forzarlo a aterrizar. Viéndose perdido el avión inglés picó buscando un campo de aterrizaje propicio, siempre hostigado por los cazas italianos. Habiendo efectuado su aterrizaje de emergencia, el aparato británico fué sobrevolado casi a ras del suelo por los cazas italianos hasta que éstos se aseguraron que la policía local había procedido a capturar a los tripulantes. Awe Tudor Boys había sido hasta el 15 de noviembre comandante del Servicio de Globos Barreras de Inglaterra: el 15 de noviembre fué nombrado subjefe de la aviación británica en el Medio Oriente. Fué capturado justamente mientras se dirigía en vuelo a hacerse cargo de su puesto. Cayeron también prisioneros un mayor, tres oficiales y dos tripulantes ingleses".

MIL AVIONES POR DIA SERAN LANZADOS CONTRA ALEMANIA

LONDRES, 21. — En un informe a la C. de los Comunes, Grant Ferri, comandante de escuadrillas de las Reales Fuerzas aéreas, anunció que pronto serán lanzados contra Alemania mil aviones ingleses por día.

Manifestó el comandante Grant que tenía plena fe y una inalterable confianza en el gobierno inglés, para proseguir hasta el triunfo esta causa del mundo contra el nazismo.

Manifestó que encuentra un tácito apoyo en las masas, que se deja guiar admirablemente y destacó más adelante el ejemplar comportamiento de las fuerzas aéreas.

Finalmente, terminó su breve exposición el comandante Ferri, diciendo "Conducidnos a la victoria que os seguiremos".



Año XIV. Santa Fe, viernes 22 de noviembre de 1940. Nro. 4473.

Asegúrase en Berlín Que Otras Tres Potencias de Europa se Adherirán al Pacto Tripartito

Koritza ha Sido Evacuada

Las tropas italianas habrían resuelto abandonar esa plaza

ATENAS, 21. — Las últimas informaciones llegadas del frente hacen saber que las tropas griegas amenazan rodear a los italianos, no sólo en Koritza, sino también en Argirocastro, importante base italiana. Es probable que el brillante movimiento de flanco efectuado por los griegos al este de Argirocastro corte sus comunicaciones con el este de Albania y ponga en difíciles condiciones a todas las posiciones italianas de la costa, en la región del Epiro.

Ante la amenaza de este nuevo sitio, las tropas italianas huyen hacia el norte. Desde los puestos de observación instalados por los griegos en las cercanías de Koritza se ha visto salir de la población una larga columna de soldados italianos por un camino que lleva hacia el norte, a Pogradetz.

Ese hecho indica que posiblemente los italianos han resuelto evacuar a Koritza por completo. En todos los puntos del frente, los griegos presionan fuertemente, para aumentar sus ventajas. A lo largo de las serranías albanesas avanzan en persecución de las desorganizadas columnas italianas, que huyen bajo la lluvia y envueltas por la niebla.

El mal tiempo, junto con los vuelos de patrulla de los aviones británicos y griegos y los bombardeos de los aeródromos italianos en Albania, ha quitado a las tropas peninsulares el apoyo de la aviación que hasta ahora impidió su avance más rápido de las fuerzas del general Metaxas.

El material de guerra capturado por los británicos en el desierto egipcio se utiliza ahora contra los italianos en el frente albanés. El botín que comprende cañones y armas de toda clase, fué traído a Grecia por barcos británicos, y los griegos no perdieron tiempo en comenzar a emplearlo contra sus enemigos.

Habló Ayer



Nuevamente, durante una disertación en la Cámara de los Comunes, Mr. Winston Churchill, se refirió a las acciones inglesas, prediciendo el triunfo británico

Precaución en Turquía

ANKARA, 21. — El gobierno turco ha adoptado medidas de carácter urgente para hacer frente a la nueva situación producida en el orden internacional, las que fueron aprobadas por unanimidad por el grupo parlamentario del Partido del Pueblo, en una reunión extraordinaria a que fué convocado anoche, a requerimiento del gobierno.

La naturaleza de las disposiciones adoptadas no ha sido revelada, pero se considera que las mismas responden a la gravedad de la situación actual, y que son indispensables para la seguridad de Turquía.

Konoye Fué Informado por Togo del Resultado de las Negociaciones con Rusia

TOKIO, 21. — El primer ministro japonés Príncipe Konoye, conferenció esta mañana con el embajador del Japón en Moscú Sr. Togo, quien le informó sobre el desarrollo de las negociaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

En fuentes allegadas al gobierno se estima que el señor Togo expresó al primer ministro su punto de vista sobre las relaciones diplomáticas nipo-rusas en el futuro.

Semiautonomía a la Minoría nazi-rumana

BUCAREST, 21. — Por un decreto firmado por Antonescu, antes de partir se resuelve dar semi-autonomía a la minoría étnica germana en Rumania.

La Cuestión de las Bases

MONTEVIDEO, 21. — Se realizó esta tarde la interpelación al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Guani, sobre la construcción de bases norteamericanas en el país.

El doctor Guani suministró amplios informes, refiriéndose al contacto habido con el gobierno yankee, en el cual quedó convenido que este país podría solicitar las instalaciones necesarias para repeler una agresión o evitar un peligro del exterior.

Manifestó que los tratados americanos de las recientes conferencias expresan que la integridad territorial de cada país americano afecta a todos los demás, y terminó afirmando categóricamente que cualquier ayuda que recibiera el Uruguay en nada afectaría su soberanía.

Creese Asimismo que Bulgaria Presentará Exigencias a Grecia

Sin confirmación se ha anunciado que Alemania envía gran cantidad de armamento al sudeste

BERLIN, 21. — Autorizadamente se anunció que otras tres potencias del sudeste europeo Rumania, Yugoeslavia y Eslovaquia se adherirán al pacto tripartito la semana próxima.

Se dice que el ministro de Relaciones Exteriores de Yugoeslavia vendrá a Berlín para conferenciar con Hitler. El general Antonescu, jefe del gobierno rumano, es esperado hoy o mañana en ésta. El jefe del gobierno eslovaco Sr. Tisso y su canciller llegarán a la capital alemana a fin de semana para conferenciar con von Ribbentrop y, posiblemente, con el Fuehrer.

ENVIO DE MATERIALES BELICOS NAZIS

ESTOCOLMO, 21. — Noticias recibidas de Berlín, anuncian sin confirmación que grandes cantidades de tanques, tropas, artillería y municiones, son llevadas apresuradamente desde Alemania hacia el sudeste de Europa.

Todo hace suponer que no pasarán mucha horas, sin que se lance contra Grecia la anunciada ofensiva alemana.

BULGARIA PRESENTARA RECLAMACIONES

SOFIA, 21. — Pese a los desmentidos oficiales, se insiste en que no pasarán muchas horas, sin que Bulgaria presente perentorias exigencias territoriales a Grecia.

Esta acción búlgara, secunda los planes del Reich para justificar un ataque contra Grecia, que seguramente se extenderá a Turquía, dado que esta nación está resuelta a apoyar a Grecia, en caso de invasión búlgara.

UN ENERGICO DISCURSO PRONUNCIO W. CHURCHILL

Expresó que esta guerra se ha efectuado con una Alemania totalmente armada

LONDRES, 21. — En la sesión realizada hoy en la cámara de los comunes, el primer ministro, Mr. Winston Churchill se refirió a la situación en el Mediterráneo, declarando lo siguiente:

"Hay dos guerras en la zona mediterránea. Por una parte está la defensa de Egipto y el Canal de Suez contra fuerzas numéricamente superiores.

"Esta defensa, hace algunos meses, parecía algo difícil y sus resultados dudosos, pero en el momento actual tenemos plena confianza de que sabremos defendernos cuando las fuerzas invasoras lancen sus ataques.

"Por otra parte, está la repentina y violenta reacción del pueblo griego, el que a pesar de haber sido agredido sorpresivamente, ha limpiado casi completamente el suelo de su patria, de soldados que fueron lanzados contra el pueblo helénico en forma que sólo puede calificarse de bandolerismo.

Tenemos estos dos teatros que cuidar y sólo puedo manifestar que haremos todo lo posible para tener éxito. Estimo que son hechos y no palabras lo que espera el pueblo de nosotros y confío sinceramente que podremos emplear nuestros recursos, aunque a decir verdad son requeridos en otras partes.

Luego Churchill agregó: "Hasta el presente, esta guerra se ha efectuado entre una Alemania completamente armada y una Gran Bretaña armada sólo en una cuarta parte o a lo sumo en la mitad de sus posibilidades y sin embargo no hemos actuado tan mal, que digamos.

"Colocando mis miras en el futuro, pienso con satisfacción en el día en que nosotros estaremos tan bien armados como nuestros adversarios y también dirijo mi mirada hacia el momento en que el Nuevo Mundo y el imperio británico unidos, gozarán de la superioridad material que nos traerá ciertamente la victoria y la libertad de la humanidad".

Se Incorporó a la Flota Británica un Acorazado Francés

ALGECIRAS, 21. — Un acorazado francés del tipo del "París" fué visto entrar en el puerto de Gibraltar, y momentos después se anunció que había zarpado de una base francesa y se entregaba a las autoridades británicas.

"Nuevo Orden"



El presidente-canciller Hitler, que en la conferencia de hoy en Viena tratará de formar una coalisión con todas las naciones de Europa para enfrentar a Gran Bretaña y de triunfar, imponer un "nuevo orden" en el mundo.

Privaciones en Italia

ROMA, 21. — Las consecuencias del bloqueo británico a Italia se demuestran nuevamente por las restricciones a la alimentación popular.

Una vasta serie de restricciones entrarán en vigor el primero de diciembre próximo.

Las casas de pensión, restoranes y hoteles no podrán ofrecer más de cinco platos.

También se restringen el consumo de arroz, que está escaseando notablemente en el imperio.

Producción de Aviones

NUEVA YORK, 21. — "Las pérdidas sufridas por las industrias de guerra británicas como consecuencia de los raids aéreos alemanes, deben ser reemplazadas rápidamente por las fábricas norteamericanas" declara el diario New York Times, en un editorial publicado hoy, agregando que "no basta sólo el envío de 46 cuatrimotores de bombardeo".

El diario agrega: "No es necesario guardar nuestros aviones en un museo. Debemos buscar la expansión de nuestras fábricas de guerra en una escala cada vez mayor tratando de superar nuestras concepciones previas, para reparar las pérdidas británicas y permitir que las R. Fuerzas aumenten en tal forma que puedan pasar a la ofensiva, ya que éste es el factor que puede ser decisivo en la guerra'.

HA DECRECIDO LA ACTIVIDAD AEREA

Aviones británicos y nazis realizaron raids en corta escala

OBJETIVOS ATACADOS

LONDRES, 21. — El comando costero anunció que sus aviones atacaron la fábrica de petróleo de Vlaardigen, en Holanda.

Los comunicados sobre el gran ataque aéreo inglés de esta madrugada contra el importante puerto fluvial alemán de Hamburgo, revelan que fueron causados cuantiosos daños a las instalaciones.

Hamburgo es uno de los puerto más grandes del mundo y uno de los principales enlaces entre las comunicaciones fluviales y ferroviarias del Reich.

Atacóse a la base de Lorient

LONDRES, 21. — Aviones de la Real Fuerza Aérea llevaron a cabo durante la noche pasada intensos bombardeos contra los principales depósitos de Alemania, contra aeródromos situados en territorios ocupados y contra la base de submarinos de Lorient (Francia), según se anuncia oficialmente en esta capital.

Duelo de artillería en el canal

LONDRES, 21. — Esta mañana a las 9 las baterías pesadas británicas y alemanas emplazadas a ambos lados del canal entablaron un violentísimo duelo.

El tiempo era desfavorable y la visibilidad escasa. El duelo duró una hora pero no tuvo consecuencias.

Incursión aérea germana

LONDRES, 21. — El raid que la aviación alemana llevó a cabo contra una localidad del este de la región de los Midlands durante la noche pasada ha sido uno de los más intensos que soportó dicha localidad, pero felizmente sólo hubo que lamentar siete víctimas ninguna de las cuales fatales.

En cuanto a los daños materiales éstos han sido comparativamente pequeños dado el extraordinario número de bombas arrojadas por los aparatos enemigos, la mayoría de las cuales cayeron en los campos vecinos.

LONDRES, 21. — La actividad aérea enemiga sobre Gran Bretaña fué amplia pero en menor escala. El comunicado oficial dice que "arrojaron bombas en la zona de Londres, Midlands, puntos ampliamente separados de la mitad sud de Inglaterra, un punto en el noroeste de Inglaterra y el sud de Gales. En varias ciudades de Midlands iniciaron incendios y las bombas altamente explosivas demolieron y averiaron varias casas, resultando cierto número de muertos y heridos en dicha zona. En otros puntos llevaron ataques provocando pocos daños o siendo inefectivos, aunque resultaron algunos muertos y heridos".

Comunicado británico

LONDRES, 21. — El comunicado conjunto británico de esta mañana sobre los raids aéreos alemanes de anoche dice: "Se registraron ataques intermitentes y dispersos en menor escala. Bombas fueron arrojadas en la zona de Londres, los Midlands y muchos otros puntos dispersos del sur de Inglaterra, como también en un punto del Noroeste del país y el sur de Gales. En varias ciudades de los Midlands se iniciaron incendios y las bombas de alto poder explosivo demolieron algunas casas y dañaron a otras. En otras partes aunque se registraron daños en varios puntos, los ataques en general tuvieron poco efecto siendo muy reducido el número de muertos y heridos".

Ataque Italiano a la Isla de Malta

Según un comunicado oficial, provocóse un incendio en La Valetta

ROMA, 21. — El comando italiano sobre las actividades bélicas en el continente africano anuncia:

"Una de neustras formaciones aéreas atacó los objetivos militares de la isla de Malta, alcanzando el aeropuerto de "La Venezia", las obras militares y el asenal de La Valetta provocando un violento incendio.

"Toda la formación regresó a su base.

"En Africa del Norte se produjo un gran combate aéreo. Siete aeroplanos enemigos fueron derribados y tres de nuestros aviones no regresaron.

Otras de nuestras formaciones aéreas bombardearon las líneas del ferrocarril de Alejandría a El Cairo y de Alejandría a Marsa-Matruk; aeródromos y campamentos enemigos en la costa egipcia.

Aviones enemigos arrojaron bombas sin consecuencias sobre el puerto de Tobruk.

En Africa Oriental el enemigo desarrolló una intensa acción de artillería contra nuestras posiciones de Gallabat y habiéndose aproximado a nuestras líneas fué contrarrestado, teniendo que batirse en retirada, dejando sobre el terreno muertos y materiales. Nuestros aparatos bombardearon estaciones ferroviarias y campamentos de tropas en el Sudán, así como el puerto de Aden. Uno de nuestros aviones no regresó.

"G. Bretaña Luchará Hasta Lograr la Victoria", Dijo Jorge VI

LONDRES, 21. — El Rey Jorge IV inauguró hoy personalmente el nuevo período de sesiones del Parlamento, en un gesto que se interpreta como el deseo del soberano de no permitir que el curso de los acontecimientos actuales lo separe de sus tradiciones y de sus métodos habituales. Acompañado por la reina Isabel, el Rey se dirigió al Parlamento atravesando las calles destrozadas por las bombas, bajo un cielo cubierto de bajas nubes que según los londinenses lo saben muy bien ahora pueden esconder a cualquier formación de bombarderos enemigos. Debido al clima de guerra la ceremonia de la inauguración de las sesiones parlamentarias no tuvo el boato y la solemnidad de otras veces. Todo estaba desprovisto de protocolo, pero en todo había también sobria dignidad.

El rey lucía el uniforme de almirante de la flota. Una vez en el estrado del trono el soberano leyó con voz firme el Discurso de la Corona, diciendo: "Mis pueblos y mis aliados están unidos en la resolución tomada de continuar la lucha contra las naciones agresoras, hasta asegurar en forma definitiva la libertad. Recién entonces las naciones podrán verse libradas de la opresión y de la violencia, y podrán reintegrarse al trabajo productor, sobre firmes bases de orden, de libertad y de justicia social. Estoy seguro de que la victoria está de nuestra parte, no solamente por la acción de las fuerzas armadas de mi Imperio y de la de mis aliados, sino también por la devoción de las fuerzas de la defensa civil, y la tenacidad y laboriosidad de mis pueblos. Estos están soportando y

—(O)—

afrontando los peligros y la dureza de la guerra en los mismos lugares donde transcurre su existencia. Por su capacidad de resistencia, mi pueblo se ha ganado la admiración de las otras potencias amigas. Las relaciones de mi gobierno con el de los Estados Unidos no pueden ser más cordiales y compruebo con la mayor satisfacción el volumen, siempre creciente, de los materiales de guerra que llegan procedentes de ese país.

"Es bueno saber cómo en estos últimos tiempos cruciales, son compartidos los ideales de orden, de libertad, de justicia y de seguridad. Mediante una calculada traición y violencia, Alemania ha conducido bajo su yugo a muchas naciones libres, dedicadas a las artes de la paz. He tenido la felicidad de recibir aquí a los gobiernos de los países de esa manera invadidos. Tengo la alegría de que sus fuerzas armadas, unidas a los bravos hombres de otras naciones, están ahora luchando al lado de las mas. Sacando partido de la desgracia francesa, Italia aprovechó la ocasión para unirse al agresor, y ha lanzado ahora un ataque injustificable contra Grecia.

Doy la bienvenida en esta lucha contra la tiranía, al nuevo camarada a quien mi imperio aportará toda la ayuda posible Por su valerosa resistencia, Grecia ha demostrado que es digna de su glorioso pasado.

Mis fuerzas del Mediterráneo están preparadas para hacer frente a todas las emergencias, y mi país goza en aquella región del beneficio de valiosos tratados de alianza con Egipto y Turquía.

La frustración de los planes germanos para la invasión de Gran Bretaña, los ataques contra las fuentes de la energía militar alemana, la firme defensa de Egipto y del Sudán y el exitoso ataque contra la armada italiana, dan prueba de nuestra fuerza y justifican nuestra confianza en la victoria final. La guerra actual, no es solamente una lucha entre naciones. Brota del choque entre ideas fundamentales.

Nosotros no vacilaremos ni depondremos nuestras armas, hasta que los elevados propósitos, a los que hemos prometido nuestra lealtad, estén cumplidos".

Las dos Cámaras parlamentarias se separaron después del discurso de la Corona.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Jiras Relámpago y concentraciones partidarias en San Jerónimo:

El presidente del Comité Departamental de la U. C. R. de Santa Fe, doctor Fernando R. Ramírez, de acuerdo con los candidatos doctores Joaquín Argonz y Emilio G. Leiva y dirigentes del Dpto., ha resuelto realizar dos jiras por los distritos de San Jerónimo, las que terminarán con dos concentraciones.

La primera se llevará a cabo el sábado 23 del corriente y en ella se tocará los siguientes pueblos: Larrechea, Gessler, Rigby, Bernardo de Irigoyen, Centeno, San Genaro Norte, Díaz, Maciel. Concentración en Coronda donde se hará la proclamación de los candidatos del partido.

La segunda se efectuará el martes o miércoles antes de la elección y se visitará: Monje, Arocena, San Fabián y Barrancas, donde se realizará una concentración. Proclamación en Gálvez a las 21 horas.

Participarán de estas jiras y harán acto de presencia en las concentraciones, los candidatos doctores Argonz y Leiva, a quienes acompañará una nutrida comitiva de partidarios.

En las proclamaciones ocuparán la tribuna partidaria los doctores Argonz, Leiva, Pandolfo, Reyna, Ramírez, Vescovi, Gianello, Campana y otros oradores.

CONVENCION DE LA CAPITAL

El próximo domingo 24 del corriente a las 17 horas, se llevarán a cabo en la sede partidaria San Martín 2043, las Convenciones reglamentarias para tratar, la una: Elección del candidato para senador por el Dpto. La Capital; designación de Electores para Gobernador y vice y aceptación de la plataforma electoral sancionada por la Convención provincial el día 22 de septiembre ppdo., debiendo tratar la otra, la elección de cuatro candidatos a Concejales titulares y un suplente para el Municipio de Santa Fe.

LOS CANDIDATOS

Encuéntrase en Buenos Aires de donde se dirigirá a Rosario para participar de la gran concentración partidaria que se llevará a cabo en la noche de hoy en el teatro Colón de la misma, nuestro candidato a Gobernador doctor Joaquín Argonz.

El candidato a vice gobernador doctor Emilio G. Leiva, hállase en ésta de regreso de Buenos Aires y en horas de la tarde partirá a Rosario para asistir en compañía del doctor Argonz al acto Cívico del teatro Colón.

CLUB AVIADOR ZANNI

La señorita Dora Spinelli, presidenta del Club Aviador Zanni, se entrevistó con el candidato a gobernador doctor Joaquín Argonz a quien ofreció el apoyo de la Institución que preside en la próxima campaña electoral. El doctor Argonz prometió su visita al Club en compañía del doctor Emilio G. Leiva, candidato a la vice gobernación y con este motivo se les prepara una brillante recepción.

SECCION CUARTA

El Centro Cívico "Rodolfo B. Lehman" prepara una gran concentración partidaria seguida de diversos actos cívico en la Sección.

El señor Moisés Roldán en compañía del señor Rafael Cardonet y del señor José A. de Félix se encuentran en actividad partidaria, visitando los distintos barrios de la Sección.

Se halla abierto el registro de inscripción.

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

Contribución al estudio de los puntos de la plataforma de Gobierno de la Unión Cívica Radical.

Pequeño ciclo de conferencias radiales a propagarse por L. T. 9, Radio Roca Soler.

2a. Conferencia: Viernes 22 de noviembre a las 22 horas a 22 y 15.

Candidato a senador por el Dpto. La Capital, doctor Enrique Candioti.

Tema: Bases permanentes del sufragio libre universal y secreto. (punto "b" del Régimen político de la plataforma partidaria).

3a. Conferencia: Miércoles 27 de noviembre a las 22 horas hasta las 22.15.

A las 22.15, concejal doctor José Pérez Martín.

Tema: Previsión y Asistencia social. (punto 3o. del programa de Gobierno Partidario).

Candidato a concejal, don Alfredo Muñoz. Tema: Régimen financiero y administrativo municipal (de la plataforma municipal partidaria).

Oportunamente se dará la nómina de los disertantes, a cargo del segundo ciclo de pequeñas conferencias radiales, que se llevará a cabo los días 29 de noviembre y 4, 6 y 11 de diciembre a la misma hora y por L. T. 9 (Radio Roca Soler).

Entrevista del doctor Mosca con el primer magistrado:

El candidato a gobernador de la U. C. R. (C. N.), concurrió a la casa particular del primer magistrado argentino doctor Roberto M. Ortiz, con quien departió largo rato, saliendo muy satisfecho de su entrevista, ya que el doctor Ortiz, le aseguró, que los comicios de esta provincia, serán normales y se respetará la libre emisión del voto, manifestando en tal oportunidad a los periodistas, su más amplia seguridad en el triunfo del partido el próximo 15 de diciembre.

CONFERENCIAS RADIALES

Por intermedio de la estación local L. T. 9 se inició el ciclo de conferencias, leyéndose en esa oportunidad el trabajo que preparara el doctor Mosca ya que éste se hallaba en Buenos Aires. La próxima conferencia tendrá lugar el día viernes 22, es decir hoy de 22 a 22 y 15 horas y estará a cargo del candidato a senador por el Dpto. La Capital, doctor Enrique A. Candioti quien versará sobre: Sufragio libre, universal y Secreto. La tercer conferencia tendrá como orador al concejal doctor José Pérez Martín y candidato a concejal señor Alfredo Muñoz, quienes disertarán sobre: "Previsión y asistencia Social", y Régimen financiero y administrativo municipal, respectivamente, siendo irradiadas el día miércoles 27 de 22 a 22.15 horas.

ACTO PUBLICO EN ALTO VERDE

El próximo domingo a las 10 horas, en el distrito de Alto Verde tendrá lugar un gran acto público, en el que harán uso de la palabra los doctores Enrique A. Candioti, doctor Julio J. Busaniche, doctor Raúl A. Copes, señor Roberto Doldán, señor Rodolfo Goris y otros. A tal acto han sido invitadas las autoridades departamental y se servirá un almuerzo criollo.

SECCION QUINTA

El comité de la sección ha programado los siguientes actos públicos: el 21 en calle Guemes y Díaz Colodrero, el 23, en Bvard. Gálvez y Necochea y el 30 en la plaza de calle Av. General Paz o Iturraspe, todos estos actos comenzarán a las 21 horas y harán uso de la palabra calificados oradores.

SUB-COMITE "5 DE ABRIL" (Sección 5a.)

El subcomité de referencia, realizará el día 29 del corriente a las 21.30 horas, en la intersección de las calles Juan del Campillo y Alvear, un acto público, en el que hará uso de la palabra los doctores José P. Martín, doctor Julio J. Busaniche, doctor Enrique A. Candioti, doctor Mario Santa Cruz, señor Alfredo Muñós, y otros oradores.

SECCION SEXTA

El comité de la sexta sección realizará la proclamación de los candidatos doctores Mosca - Del Matti, el día primero de diciembre en la intersección de Avda. Freyre y Catamarca, a las 19 horas, haciendo uso de la palabra el Dip. Nac. señor Agustín Rodríguez Araya, doctores Julio A. y Julio J. Busaniche, doctor Enrique A. Candioti, doctor José Pérez Martín, doctor Raúl A. Copes y otros.

COMISION PRO-HOMENAJE A D. VICTOR J. VILELA

En la ciudad de Rosario reunióse la comisión de homenaje al señor Víctor J. Vilela, resolviendo: 1o. Fijar el día 13 de diciembre a las 17 horas en el cementerio El Salvador, para que es descubra una placa recordatoria ofrecida por el Radicalismo y sus amigos.

2o. Nombrar para que hagan uso de la palabra en dicho acto a los siguientes señores: doctor Enrique M. Mosca; presidente de la comisión de homenaje, señor Luis Ferrari, presidente del C. Provincial; doctor Pedro Gómez Cello; y presidente del comité departamental, doctor Agustín Rodríguez Araya.

3o. Invitar a todos los correligionarios y amigos del extinto a asistir al homenaje.

PROCLAMACION PUBLICA EN CORONDA

El próximo 24, se llevará a cabo en la localidad de Coronda, en la Plaza Urquiza, el acto de proclamación de la fórmula del radicalismo, este acto será a las 19 horas, habiendo sido invitados dirigentes de los departamentos vecinos, de esta ciudad y de Rosario.

PRESENTACION ANTE LA JUNTA ELECTORAL

El apoderado del partido doctor Marcial B. Mántaras, se presentó hoy ante la Junta Electoral provincial, solicitándole ciertas medidas para asegurar que las fuerzas policiales, el día del comicio estuvieran bajo el exclusivo mando de los presidentes de mesas.

Señor Presidente de la H. Junta Escrutadora: Marcial B. Mántaras, apoderado de la Unión C. Radical (C. N.), a V. S. disp.:

1o. — Por disposición expresa de la ley 2600 la policía del local del sufragio y de las calles que conducen a él, competen exclusivamente al Presidente del Comicio (Art. 52, 53 y 54), y sin su autorización no puede ser colocada en el local del sufragio o en sus alrededores ninguna fuerza armada.

Aunque la ley no lo dispone en forma expresa, se presupone que solamente pueden ser puestos a disposición del Presidente de Comicio simples agentes de policía y no oficiales de mayor categoría.

Como el propósito de impedir que los Comisarios de Policía, pretextando que se ponen a disposición del Presidente de Comicio, se instalen en los locales del sufragio, tal como ha ocurrido en anteriores elecciones, solicito a la H. Junta que se dirija al P. E. de la Provincia haciéndolo saber que la policía del lugar del comicio y de sus calles adyacentes compete a los funcionarios designados por la H. Junta y bajo pretexto alguno pueden instalarse en las mesas los Comisarios de Policía u oficiales de categoría superior a la de simple agente.

2o. — Solicito asimismo que la H. Junta instruya a los Presidentes de Comicio, haciéndoles saber que en el ejercicio del poder de policía no pueden disponer que los electores penetren al local de comicio uno a uno, sino que debe autorizar la entrada de grupos de electores, en número prudencial, a fin de que sean controlados en el ejercicio de sus funciones.

Salúdalo atte.

U. C. R. (C.N.)

Los miembros de la mesa directiva del Comité de la Tercera Sección de la U. C. Radical (C. N.) que preside el diputado nacional doctor Manuel J. Mántaras, en colaboración con la Comisión de Propaganda, ha quedado organizado que el acto público se lleve a cabo el jueves 28 del corriente a las 21 horas, en la Plaza Constituyentes, Urquiza esq. Sgo. del Estero. Ocuparán la tribuna destacados oradores del partido, doctor Manuel J. Mántaras diputado nacional, doctor Emie E. Mercader diputado nacional, doctor Julio A. Busaniche, Prof. Oscar P. Murúa, doctor Roberto A. Tognoni de la Capital Federal, doctor Italo A. Lodes, Sr. Silvano Santander, diputado nacional y señor Ernesto Guimard, candidato a concejal.

JIRA DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR Y VICE POR EL Dpto. Gral. OBLIGADO

Hoy dará comienzo la jira de los candidatos a Gobernador y Vice del Partido Socialista por los Departamentos Vera y General Obligado, los que serán acompañados por una nutrida delegación del Comité Electoral de la Zona Norte. Participarán además de los candidatos señores Maradona (h) y doctor Iitig, los concejales Miguel Ritvo y Néstor J. Blanco Boeri que en el día de hoy partieron de esta capital.

Los concejales Ritvo y Blanco Boeri y los candidatos a gobernador y vice con el candidato a diputado por el Dpto. General Obligado señor T. Caccioli, participarán de los siguientes actos de proclamación de la fórmula socialista: Viernes 22 en la localidad de Vera, sábado 23 por la tarde en la localidad de Villa Ana y por la noche del mismo día en la localidad de Villa Ocampo. El domingo 24 se efectuará la proclamación de la fórmula en la ciudad de Reconquista, acto éste que promete asumir destacados contornos.

LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS POR EL Dto. LA CAPITAL

Los candidatos que el Partido Socialista presenta a los próximos comicios por el Dpto. La Capital, son los siguientes: Candidato a senador Néstor J. Blanco Boeri; candidatos a concejales: Miguel Ritvo, Juan C. Apulan, Amador T. Alberto e Inocencio V. Fernández; suplentes Esterino C. Catella y Silvio Mazzo. Candidatos a electores de Gobernador y vice: Luis D. Bonaparte, Martiniano Díaz, Florentino Rodríguez y Antonio G. Bernal.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Dpto. LAS COLONIAS

El Partido Demócrata Progresista, en su plan de acción proselitista ha programado en este departamento en los distritos de Pilar, Sa Pereyra y Humboldt, importantes actos públicos de divulgación de la plataforma electoral.

Pilar: El día sábado, a las 18 horas, y en el que usarán de la palabra: Dr. Mario Mosset Iturraspe, Dr. Raúl V. Samatán y candidato a diputado Sr. Francisco Pochettino.

Sa Pereyra: El domingo 24, a las 10 horas, oradores: Señor Alejandro Echarte Iriondo, Dr. Mario Mosset Iturraspe y el señor Francisco Pochettino.

Humboldt: El domingo 24, a las 19 horas, oradores: Doctor Raúl V. Samatán, Sr. Alejandro Echarte Iriondo, Dr. Mario Mosset Iturraspe, el candidato a elector señor Tulio Carena y el candidato a diputado Dr. Francisco Pochettino.

Dpto. LA CAPITAL

Secretaría electoral "Lisandro de la Torre", sección 1a.: Ha quedado definitivamente constituida la sede social en la calle San Lorenzo 1709, la que estará habilitada en horas de la mañana y tarde.

Comité de la Juventud "Lisandro de la Torre": Este centro ha inaugurado su sede oficial en calle Obispo Gelabert No. 2334, donde anoche se realizó una reunión plenaria de todas las comisiones, las que tomaron resoluciones con el propósito de activar la campaña electoral en todas las secciones, como así la realización de actos relámpagos en todas las secciones.

Reunión de la junta departamental: En la noche de ayer, bajo la presidencia del secretario general doctor Díez Rodríguez, la junta departamental del Partido Demócrata Progresista efectuó una reunión, donde se tomaron resoluciones con el objeto de dejar tomadas todas las medidas con la asamblea pública de proclamación en este departamento, a efectuarse el 1o. de diciembre próximo, en la Plaza España.

La secretaría electoral: Anoche quedó abierta la secretaría electoral de la segunda sección, local ubicado en las calles 25 de Mayo esquina Humberto 1o., la que permanecerá abierta para el público en horas de la mañana y de la tarde.

Sub-comité "Enzo Bordabehere": El sábado 23, a las 21.30 horas, en las calles cortada Uruguay esquina Saavedra, el subcomité de la sección cuarta, del Partido Demócrata Progresista, inaugurará su local. Con tal motivo se celebrará una reunión, donde se han de dejar constituidas las comisiones del mismo.



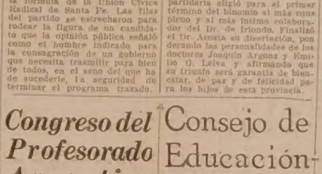
Conferencia del Dr. José V. Acosta

La gravitación de un gobierno en el triunfo de una fórmula"

El Dr. José V. Acosta, ayer dió su anunciada disertación radiotelefónica por L. T. 9, Roca Soler. Versó la conferencia respecto a "La gravitación de un gobierno en el triunfo de una fórmula. Principió el orador señalando que el Gobernador de Santa Fe ejerce la influencia que deriva de su obra y que, por cierto, no debe confundirse con la que dependería de la acción electoralista de un mandatario. Aludió, en seguida, a la orientación de los convencionales que dieron pruebas de alta comprensión al elegir el binomio Argonz - Leiva para la gobernación y vice para el próximo periodo.

No hay ni habrá — agregó — poder capaz de anular o desviar, ya sea dentro de su propio partido, ya sea en el seno de la opinión independiente, la gravitación emergente de los actos de gobierno de un período que finaliza, sobre el éxito o el fracaso o la vida misma de la gestión gubernativa que le sucede, con la natural necesidad con que la floración del árbol determina las calidades del fruto en la comunidad de un destino que debe compartirse".

Se refirió a continuación a los efectos que significan para un partido la obra de un gobierno surgido de sus filas, según haya sido buena o mala. Así se explica que no haya sido posible evitar el lógico influjo de la labor del gobierno del Doctor de Iriondo en la elección de la fórmula de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Las filas del partido se estrecharon para rodear la figura de un candidato que la opinión pública señaló como el hombre indicado para la consagración de un gobierno que necesita trasmitir para bien de todos, en el seno del que ha de sucederle, la seguridad de terminar el programa trazado.


Doctor Acosta, durante su disertación

Hizo notar que la convención partidaria eligió para el primer término del binomio al más conspicuo y al más íntimo colaborador del Dr. de Iriondo. Finalizó el Dr. Acosta su disertación, ponderando las personalidades de los doctores Joaquín Argonz y Emilio G. Leiva y afirmando que su triunfo será garantía de bienestar, de paz y de felicidad para los hijos de esta provincia.

Congreso del Profesorado Argentino

Tres temas de importancia se tratarán

Por iniciativa de la Asociación del Profesorado e integrada con delegados de las diversas Facultades de las Universidades Nacionales de Buenos Aires y de La Plata y de varias instituciones culturales, se realizará un congreso del profesorado argentino durante los días 22, 23 y 24 del corriente en Buenos Aires.

Se han fijado tres temas para ser puestos a consideración de los docentes del país y se ha confiado la exposición del pensamiento de la comisión respecto a ellos a profesores de reconocida autoridad; a saber: TEMA I. **Gobierno de la Educación Nacional:** doctor Horacio C. Rivarola. TEMA II. **Finalidad, contenido y carácter de cada grado de la enseñanza:** a) Ciclo universitario: doctor Bernardo Houssay; b) Escuelas profesionales: profesora Clotilde C. de Rezzano; c) Enseñanza media: doctor Julio del C. Moreno; d) Enseñanza comercial: doctor Juan Bayetto; e) Enseñanza normal: doctor Alfredo Calcagno; f) Enseñanza Industrial: ingeniero José Gilli; g) Ciclo primario: doctor José Rezzano. TEMA III. **Correlación de los ciclos de enseñanza:** doctor Horacio Damianovich.

La Comisión Organizadora de este Congreso, ha invitado especialmente al Gobierno de la Provincia para que designe una delegación. Con este motivo el P. E. ha dictado un decreto confiando esa representación a las siguientes personas estrechamente vinculadas a las actividades docentes del país: doctor Héctor Eduardo Duffau, doctor Simón de Irigoyen de Iriondo, doctor Juan Roberto Rojo y señor Clemente Maradona.

Círculo Musical de Sta. Fe

Reunióse la C. D. del "C. M. de S. F." bajo la presidencia del titular Sr. Luis J. Chemes y con la asistencia de todos sus miembros resolviéndose lo siguiente:

1o. Aprobar el acta anterior.

2o. Dar entrada a las solicitudes de ingreso como socios activos presentadas por los señores Ernesto N. Dappiti Rocco, Cecilio Suero, Amadeo Caille, Inocencio José De la Rosa, Gustavo Pampiglioni, José A. Ramírez, José T. Armetta, Guillermo Wheilters, Nicolás Brizio, Rodolfo De Gregorio, Leandro Malatesta, Marcelo Viati, Eloy Montero, Mary Pérez y Justo Maffucchi.

3o. — Nota Sociedad Vecinal Unión y Trabajo. Se resuelve acceder a lo solicitado en su nota fecha 14 del cte.

4o. — Envíose nota a la Asociación del Profesorado Orquestal de Bs. Aires, comunicando la fundación de este Círculo.

5o. — Autorizóse a tesorería a efectuar diversos pagos.

Consejo de Educación

En horas de la mañana de ayer, el presidente interino del Consejo, señor Amavet conferenció con el señor Ministro de Instrucción Pública de la Provincia.

Informó el señor Amavet que se han fijado los días martes y viernes de 10 a 12 horas para atender al público exclusivamente.

CLASURA DEL CURSO

En una circular remitida se hace saber a los directores de escuelas que se ha dispuesto que la clausura del curso escolar se realice el día 20 del corriente. En el acto de clausura el director deberá hacer uso de la palabra dirigiéndose a padres de familia haciéndoles conocer aspectos de la tarea cumplida y la preocupación de la escuela en beneficio de sus hijos.

TRIBUNALES DE CALIFICACIONES

Se ha dispuesto que hasta tanto el Poder Ejecutivo no determine la reglamentación de la Ley de Estabilidad y Escalafón del magisterio, ha resuelto la presidencia que no se reunan los tribunales de calificación.

Con este motivo se han enviado instrucciones a los directores que reunan y conserven en la escuela el material y antecedentes que documenten las propuestas de calificación de los docentes, para ser remitidos a la sede oportunamente. Las propuestas de concepto de cada uno de los docentes, los directores deberán enviarlos a la Inspección general inmediatamente de finalizar el curso escolar. Con respecto a la calificación del personal de servicio deberán ajustarse a las disposiciones adoptadas anteriormente.

LA MEMORIA ANUAL

A fin de preparar los antecedentes en que se ha de basar la memoria anual, que tanto las Inspecciones seccionales como la Inspección General han de presentar al Consejo en fecha próxima, la Inspector General se ha dirigido a los directores solicitándoles que antes del 10 de diciembre próximo informen sobre los tópicos siguientes: Educación y Enseñanza; del personal docente; de los alumnos; del año escolar, instituciones internas; sociedades cooperadoras de las visitas de inspección; edificio escolar, muebles y material ilustrativo asuntos varios.

También se indica que el director pueda informar sobre asuntos que no haya considerado la Inspección General y que señalan aspectos de la vida escolar que deban ser considerados por la superioridad para que su colaboración pueda ser efectiva y oportuna tanto en la faz técnica como administrativa.

DOMICILIO

Los directores y maestros deberán comunicar a la Inspección General o la jefatura de la 3a. sección, con precisión el domicilio de los mismos durante el período de vacaciones.

Se Reunió el D. de O. Públicas

El Directorio de O. Públicas, bajo la presidencia de su titular Ing. Celestino Mounier celebró reunión ayer, habiéndose tratado en la misma asuntos de importancia, de lo que daremos a conocer en nuestra próxima edición.

La Restricción de los Cultivos

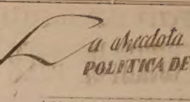
No vamos a ocuparnos por hoy del principal contenido del reciente decreto dado por el gobierno nacional sobre la fijación de los precios básicos para el trigo y el lino de la presente cosecha. Sólo nos referiremos a la parte que dice: "El Poder Ejecutivo, a medida que la Junta Reguladora de Granos vaya adquiriendo trigo y lino de los productores, queda autorizado para convenir con los mismos un compromiso de no aumentar la siembra de esos granos para la próxima cosecha o a someterse a una eventual reducción de ella no mayor del diez por ciento si lo fuere ulteriormente requerida".

El propósito anunciado que, en otros tiempos de normalidad, podía haberse considerado una medida desacertada y por demás peligrosa, resulta en los actuales momentos aceptables y hasta necesaria, pero requiere ser conducida con especial tino, pues podría concluir en ser altamente ruinosa para los intereses del país, ya que ella se relaciona con la fuente básica de la riqueza nacional.

Dijimos hace unos años, cuando en la plena normalidad de las relaciones internacionales y, por consiguiente, del intercambio comercial, se anunciaba una reducción de estos cultivos, que tal temperamento se asentaba en un falso supuesto: la superproducción. Y en tal circunstancia demostrábamos que tal exceso no existía, en realidad, sino una crisis artificial de desnivelación producida por el monopolio y la distribución inadecuada y deficiente de la producción, ocasionada esta última, en gran parte, por los sistemas más o menos en boga y que hacían desesperados esfuerzos a fin de que cada nación pudiera bastarse a sí misma, sin que hasta ese momento se hubiera logrado tal propósito. Agregábamos también que intentar, entonces, por la reducción de los sembrados, el equilibrio de la producción mundial, suponía no tener en cuenta una multitud de factores, como los del tiempo, que están fuera del alcance de las humanas previsiones y que fué con el fracaso en tal sentido experimentado en Norte América, lo que hizo desechar la política restrictiva. Reforzábamos nuestra tesis diciendo que lo más reprobable en esa cuestión, no era precisamente la falsa apreciación del fenómeno productor en sí, sino que todas las maniobras de reducir las siembras obedecían a un inconfesado designio de especulación utilitaristas, hábilmente manejado por los organizadores de los trust que no han vacilado nunca en planear grandes ventajas a expensas del hambre y la miseria de los pueblos.

Pero desde aquella época, mucha agua ha corrido bajo los puentes. Las relaciones mundiales han sido subvertidas y la paralización del intercambio ha hecho que nuestros productos quedaran y queden sin salida en la forma en que hoy los encontramos. De ahí que el seguir produciendo en forma ilimitada como en los tiempos normales, resulte ilógico y funesto, haciéndose en consecuencia necesaria una limitación que, sin que se convierta en sistema, puede ser el comienzo de una sana reconsideración de nuestras actividades hasta ponerlas a tono con las posibilidades de comercialización que para las mismas existan.

Desde este punto de vista resulta recomendable el propósito expuesto en el decreto del poder ejecutivo, pero no puede descuidarse la forma como será aplicado. Es por demás elevado el número de habitantes que vive de los mencionados cultivos, y así, a fin de evitar la ruina de los mismos y de la Nación, la cláusula que motiva las presentes líneas requiere un estudio capacitado y amplio a fin de que produzca los efectos deseados, porque el fomentar sin control la reducción de los cultivos podría llegar a ingratas sorpresas, cuando éstas fueran ya irremediables. Una reducción taxativa, proporcional y hasta progresiva, si se quiere debe ser encuadrada dentro de un plan bien meditado cuya ejecución no permite ser librada a su propia suerte. Son demasiado grandes y fundamentales los intereses en juego para que con ligereza se pueda proceder con precipitación y bajo el imperio de restricciones que, aunque espectaculares, suelen llevar en sus entrañas gérmenes funestos.



LOS MILICOS DE RECREO...

El comisario de Recreo, ponderaba cierta vez al Dr. Rodolfo Freyre, gobernador de la provincia, el hermoso jardín que había logrado formar en el patio de la comisaría, con plantas colocadas en tarros, tinas y macetas.

Interesado el primer magistrado, le dijo que un día de esos le haría una visita para elegir algunas de esas plantas que necesitaba para el cuartel del escuadrón.

Don Juan Carreras, que era el comisario de Recreo, regresó al anochecer a su pueblo, donde con varios amigos realizaría una de las churrasqueadas con que periódicamente festejaba algún santo o algún mero recuerdo.

Como la fiesta se epilogó con una partida de naipes, duró hasta altas horas de la madrugada; de manera que al día siguiente, quebrando su costumbre, dormía tranquilamente a la hora del alba. Su sueño apacible, debió durar hasta medio día a no ser llamado a gritos por doña María, la italiana vecina que le daba pensión.

—¿Qué pasa? —exclamó sobresaltado don Juan—.

—Por el camino de Santa Fe, vienen en una victoria lujosa dos señores; uno gordo y otro flaco, y a lo mejor vienen a la comisaría.

—¡Caramba!... —pensó don Juan— son el doctor Freyre y el Jefe de Policía don Ajenor Rodríguez.

Aventajando a Frégoli, en un segundo estuvo vestido, ordenando de inmediato:

—Vaya en seguida y dígales a los muchachos Martínez, a don Ciriaco y al viejo Luna, que se pongan el uniforme para que hagan guardia, que los que vienen son el gobernador y el jefe de policía.

Doña María se alejó como un relámpago.

Los visitantes no tardaron en llegar. Al descender del vehículo, don Juan los invitó a pasar al jardín mientras se preparaban unos mates y un churrasco, lo que fué aceptado. La intención era dar tiempo a los milicos improvisados que debían cubrir en esa ocasión las "bajas" producidas.

Al rato, cuando los distinguidos huéspedes volvieron al local, el desconcierto del comisario fué indescriptible. En vez de encontrarse con una guardia de cuatro soldados de acuerdo con la planilla, vió dos filas de milicos que sumaban alrededor de veinte!...!.

Entre ellas, con su sonrisa característica, acompañado por el señor Rodríguez y el comisario, pasó el Dr. Freyre, mientras los soldados presentaban sus armas y el señor Carreras experimentaba un raro temblor que le corría de la mollera a la planta de los pies.

Ante aquella parodia, el jefe de policía, disimulada e irónicamente se acercó al comisario y le dijo a media voz:

—¡Te pasaste, Juan!...

Los Servicios de la Asistencia Pública

Como se sabe, recientemente se ha hecho cargo oficialmente de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública el Departamento de Salud Pública que preside el doctor Abelardo Irigoyen Freyre, en cumplimiento de la ley de creación de este último organismo.

Es conocida la importancia que tienen los servicios de la Asistencia Pública para todos. De ahí que el doctor Abelardo Irigoyen Freyre, secundado por el secretario de la Asistencia, doctor Padín, ha dictado ya las primeras medidas con la finalidad de mejorar, dentro de todo lo posible, todos los servicios. Se dotará a la Asistencia Pública de todos los elementos con el fin de que pueda llenar, en forma amplia, su misión. Se ha reiterado al personal, instrucciones precisas para la atención al público con el fin, a la vez, de evitar quejas.

En una palabra, sólo debemos informar que se ha de hacer todo lo que sea necesario para colocar a la Asistencia Pública a la altura de los progresos de la ciudad, y, que pueda beneficiar a todos, especialmente a la clase humilde que, como se sabe, es la que más necesita de los servicios de la dependencia que nos ocupa.

LA REUNION DE AYER EN EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Importancia de las Deliberaciones y Resoluciones, Tomadas

Se aprobó por unanimidad, una resolución, redactada por la Presidencia del Departamento

LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Conforme lo adelantamos en la edición anterior, se ha realizado en la Presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, a iniciativa del titular de ese organismo, en el día de ayer, una importante reunión. Asistieron los señores Guido Vicintini, e ingeniero Luis Mendé, en representación de la Federación Agraria Argentina, y, los señores Héctor Bazet, Luis Ferraris, Piedo Accdochi, Santiago Fazzano y León Marrot, en representación del Centro de Acopiadores de Cereales del Sud de Santa Fe.

Las deliberaciones se iniciaron pasadas las once horas previas palabras del presidente, señor Leguizamón, quien dió a conocer la finalidad que se perseguía, de cortar posibles diferencias ó conflictos en las tareas rurales, especialmente en el levantamiento de la actual cosecha. Acerca de esto dió algunos antecedentes como así se refirió a las medidas dictadas por el Departamento del Trabajo.

Cada uno de los delegados de las ya nombradas entidades, hicieron uso de la palabra. En esa forma se iniciaron las deliberaciones que se prolongaron, dado que cada uno dió a conocer sus puntos de vista en todo aquello que se relaciona con la actual situación originada por el incremento inusitado del empleo de la máquina corta-trilla, lo que provoca un desplazamiento de los obreros que siempre se han ocupado en esas tareas.

Finalizadas las deliberaciones en un completo acuerdo, el presidente del Departamento del Trabajo, redactó la resolución que más abajo publicamos, para que sea tenida presente, y se cumpla, dentro de todo lo posible. Todos los delegados aprobaron por unanimidad la resolución.

LOS ANTECEDENTES

La resolución a que nos referimos, dice así:

"VISTOS: los informes y actuaciones que obran en esta Presidencia, dando cuenta de la situación creada en la Provincia, originada por el incremento inusitado del empleo de la máquina corta-trilla, la que provoca un desplazamiento de un 80 o|o de obreros, y

CONSIDERANDO:

a) Que los nuevos métodos mecánicos aplicados a la agricultura crean problemas graves para las poblaciones de trabajadores rurales, que se ven desplazados de sus tareas habituales por el empleo de dicha maquinaria;

b) Que tales métodos, a pesar de ser ventajosos para la agricultura, en los actuales momentos de crisis de trabajo, contribuyen a empeorar notablemente el problema de la desocupación, en cuya solución el Gobierno de la Provincia está seriamente preocupado;

c) Que es deber de los organismos oficiales, dictar normas y aconsejar medidas para conjurar los graves peligros que amenazan la estabilización económica de la población, solicitando o exigiendo, según los casos, el concurso de todos para encauzar la acción administrativa hacia una solución que contemple, aunque sea en forma temporaria, el problema social de la subsistencia, por falta de trabajo;

d) Que dicha colaboración es necesaria, aún a costa del sacrificio de salarios por parte de industriales, comerciantes y productores, y que ninguna persona puede eludir la responsabilidad de la actual situación por que atraviesa nuestra Provincia;

e) Que el interés privado de la economía, con la imposición de nuevos métodos en la explotación industrial o comercial, no puede prevalecer sobre el interés económico-social de la población, cuando sus ventajas importan una disminución de trabajo, un aumento de la desocupación, un creciente pauperismo y una constante agitación en la clase obrera, cuya angustiosa situación crea un serio problema en la economía general de la República y especialmente en la de la Provincia;

f) Que es facultad privativa de las funciones discrecionales del Estado, basadas en principios de orden público aconsejar o establecer, según sean las circunstancias, salarios y condiciones de trabajo; pero mientras ello no se establezca, este organismo por la función específica de su estructuración legal, está en el deber de aconsejar las medidas que considere más convenientes y oportunas, para evitar el problema alarmante de las desocupación rural;

g) Que el exceso de oferta de trabajo ha provocado una brusca desnivelación en los salarios aconsejados por este Departamento en las cosechas anteriores; pues, ya se han suscripto convenios al precio de un peso cincuenta centavos ($ 1.50) por cuadra en el trabajo de corta-trilla;

h) Que dada la actual situación de crisis agraria, es indispensable buscar un medio de mutua conveniencia entre productores y trabajadores, tratando de aguardar a una justa relación entre el precio del cereal y el salario de los obreros.

LA PARTE DISPOSITIVA

Después dicha resolución termina así:

"El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo

RESUELVE:

1o. Aconsejar en las tareas agrícolas, en que sea empleada la Máquina Corta-Trilla, los salarios y condiciones de trabajo que se expresan a continuación:

a) Todo dueño de máquina corta-trilla, en los trabajos ajenos a su chacra, integrará la cuadrilla, en número no menor de cuatro obreros (1 bolsero, 1 costurero y 2 levantadores de bolsas). No se incluye en este número el maquinista y el motorista.

b) El salario mínimo que deberá percibir cada obrero por cuadra indistintamente para trigo o lino, será de $ 1.60. En caso de atracar en parva, la cuadrilla y los salarios serán los establecidos para la máquina trilladora.

c) El traslado de la cuadrilla será por cuenta del dueño de la máquina.

d) El dueño de máquina podrá suspender y pedir el relevo de todo obrero que acuse una notoria incapacidad para el trabajo que realiza.

e) El pago se efectuará en base a las liquidaciones que diariamente se formulen y de conformidad a la Ley Nacional Nro. 11.278, con especificación clara de las cuadras trabajadas o los quintales trillados.

f) En cada cuadrilla uno de los obreros tendrá el carácter de delegado, para recibir y formular toda clase de reclamaciones relacionadas con el trabajo.

2o. No obstante esta determinación, el Departamento Provincial del Trabajo, aconseja la reducción de los salarios y del número de obreros establecidos, para aquellos colonos que no siendo propietarios de máquinas, tengan un rendimiento inferior a 15 quintales por cuadra y cuya situación económica sea notoriamente precaria.

3o. Disponer que los señores directores de las Oficinas Regionales de este Departamento, impartan las órdenes correspondientes para que por medio del personal de su dependencia se dé la mayor difusión posible en la zona de su jurisdicción y se procure la formalización de los respectivos convenios de trabajo bajo las bases expresadas.

4o. Solicitar la aprobación de la presente resolución al P. E. de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, acompañando copia autorizada y atenta nota.

5o. Remitir a los señores directores Regionales copia autorizada de la presente Resolución para su cumplimiento.

6o. Inscríbase, publíquese, cumpliméntese y archívese.

EN EL DEPARTAMENTO P. DEL TRABAJO



Nota tomada en el Departamento Provincial del Trabajo, durante la reunión celebrada por el presidente de la institución con los representantes de la Federación Agraria Argentina y del Centro de Acopiadores de Cereales de la zona sud de la provincia con el fin de evitar posibles diferencias o conflictos en las tareas rurales, especialmente en el levantamiento de la actual cosecha

SE PIDE LA APROBACION DEL PODER EJECUTIVO

Relacionado con todo lo que dejamos informado, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, dirigió al ministro de I. Pública y Fomento, profesor don Juan Mantovani, la siguiente comunicación:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor ministro, adjuntando copia de la Resolución No. 244 dictada por esta Presidencia, solicitando por su intermedio la correspondiente aprobación del P. E.

Esta Presidencia al dictar una resolución de esta naturaleza, ha tenido la firme convicción que al proponer la reglamentación de los trabajos agrícolas, en la forma proyectada, se podrán obtener ventajas económicas cuya utilidad inmediata será la solución de los problemas que gravitan en el actual momento de desocupación. Sobre la base de una investigación del aspecto económico social que acusa nuestra Provincia, ampliamente expresado en los considerandos, se ha tratado de coordinar íntimamente el interés del productor y del trabajador sin pretender dar una solución definitiva al problema planteado en la campaña, sino de resolver transitoriamente una necesidad creada cuyas lamentables consecuencias es necesario prevenir y afrontar con la debida anticipación.

Es indudable, señor ministro, que la medida adoptada contempla en forma temporal, la actual crisis de trabajo, originada a consecuencia de la máquina corta-trilla y que podría ser resistida por parte del colono; pero también es incuestionable, que en ella se han sacrificado los salarios de los obreros en un 40 o|o, para establecer un sistema de mutua conveniencia y de pretensiones moderadas.

Como presidente del Departamento Provincial del Trabajo, cuya función primordial consiste en la orientación de las relaciones entre el capital y el trabajo, he tratado de contemplar en la resolución dictada, el interés colectivo para la estabilización de la economía agraria, sin ánimos de lesionar el legítimo patrimonio de los productores, ni agraviar la justa apreciación del trabajo de los obreros.

Por otra parte, en una reunión efectuada en la fecha, se ha consultado el pensamiento de la Federación Agraria Argentina y del Centro de Cerealistas del Sud de Santa Fe, habiendo manifestado su completa conformidad y más decidido apoyo.

Saludo al señor ministro muy atentamente".

LA INAUGURACION DE LA "ROTONDA" DEL CLUB FRANCES

Con motivo de la inauguración de la "rotonda" del Club Francés, se realizará mañana, a las 18 horas, en los jardines del Club, bulevar Gálvez y Las Heras, una matinée poética con el concurso de los artistas del Teatro del Vieux Colombier de París.

El programa definitivo es el siguiente:

1o. La Nuit d'Octobre, de Alfred de Musset.

2o. Homenaje a los poetas de Francia. Recitación de poemas y monólogos.

3o. Le Convive, comedia en 1 acto de Henri Pagat.

4o. Poesías con acompañamiento de piano.

5o. La paix chez soi, comedia en 1 acto de Courteline.

Al terminar la representación, se agasajará a los asistentes con un cocktail party. Las tarjetas cuyo precio ha sido fijado en $ 2.60, pueden reservarse en la secretaría del club, bulevar Gálvez y Las Heras, U. T. 16892, 14485 y 21208.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal, por la secretaría Garibay, dictó estas resoluciones:

En la apelación contra el auto de sobreseimiento en el sumario contra Juan Andrés Bellemaner, lesiones por imprudencia, se confirmó.

—En el sumario contra Primitivo Alonso, hurto, se revoca el auto apelado y se concede la excarcelación.

CAUSAS FALLADAS

El Juez del Crimen, por la secretaría Corte, dictó estas resoluciones:

—Se concedió la excarcelación solicitada por Juan Manuel Díaz.

—En la causa contra Roque Rodríguez y Rodolfo Escalada, por hurto de ganado y partícipe, se les condena a 2 y 1 año respectivamente en forma condicional.

AUTOS DIVERSOS

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, secretaría Esquivel, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de José Lencieri y María Dupuy de Lencieri, se declaran sus herederos a sus hijos Andrés Avelino, Emilia Carmen, Teresa Magdalena, Francisco Rogelio y Carmelo Armando Lencieri Dupuy.

—En el sucesorio de Juan Alassino se aprobaron las operaciones practicadas.

JUICIOS EJECUTIVOS

Por la secretaría de la 1ª Nom. se dictaron estas resoluciones:

En el juicio Cornelia Vitale de Cassanello contra José Cano, cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada con costas.

—En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Margarita E. Atare Vda. de Hessel contra Amelia C. Zanino, se dictó sentencia de remate y se nombró martillero a Diego Iparraguirre.

—En el sucesorio Antonia Maximino y otro, se ordenó la inscripción de dominio.

RESOLUCIONES EN LO CIVIL

El Juez de la 2a. Nominación, secretaría Bordes Crespo, dictó estas resoluciones:

Se concede la venia solicitada por el administrador de la sucesión de don José Ogrimenco para vender.

—En el juicio que sigue Francisco Tirhorio contra Joaquín Gonzalez sobre embargo preventivo, se declara caduco y sin ningún efecto el embargo preventivo trabado el 27 de Agosto de 1940 sobre bienes del demandado. Con costas al embargante-actor en dicho juicio. Asimismo se ordena trabar embargo sobre los mismos bienes por la suma de 1.050 $ nacionales con 50/100, intereses y costas, bajo la fianza constituída en autos. En $ 82 los honorarios del Dr. Medrano.

—Por la secretaría Puzzeggi Méndez se dictó la siguiente resolución: Se aprobó la sumaria información solicitada por Gerardo Castaño.

—En los autos caratulados Felipe Elías, sobre convocatoria de acreedores, se aprueba el contrato celebrado.

SENTENCIAS CIVILES

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. De Feo, secretaría Depetris, dictó estas sentencias:

En el juicio Celestino Marcelo Girardo contra Federico Girardo y otro, división de condominio, se hace lugar a la revocatoria deducida, do que los honorarios profesionales por los trabajos realizados en este juicio de división de condominio deben ser abonados por el orden causado.

—En el sucesorio Nicolás Cervino, se hace lugar a lo solicitado declarando que Vito o Vitantonio Cotino es una misma persona.

—En los autos Fermín Damián Ortega, se lo declara pobre para litigar.

—En el sucesorio de [illegible] de Culasso, se concede la autorización que se solicita.

—En el sucesorio de Tomás Friggeri y otros, se concede la autorización solicitada.

—En el juicio de insania de Mauricio y Bautista Fossatti, no se hace lugar a la revocatoria solicitada, con costas.

JUSTICIA CORRECCIONAL

El Juez en lo Correccional, secretaría Echeguray, decretó la libertad bajo fianza de Julián Mario Meza, por lesiones.

PROCESOS FALLADOS

El Juez del Crimen, Dr. Palamedi, secretaría Irigoyen Freyre, dictó estas resoluciones:

Se concedió la libertad bajo fianza al procesado por agresión Félix Ortiz.

—En el proceso por tentativa de homicidio contra Francisco Durliquez, se le condena a 4 años de prisión que termina el 20 de mayo de 1944.

—En el juicio seguido por Antonio Ucha contra Sucesión de José Ogrimenco, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 200 se regulan los honorarios del Dr. Ballart.

Los Hornos Incineradores de Basura

Los que visitan la zona que se conoce por la "Quema de Basuras", reciben una mala impresión y se hace resaltar la necesidad de contar ya con hornos incineradores de basuras.

Es ahora esa zona de la Quema, inhabitable. En el Concejo Deliberante se han producido debates sobre esto, presentándose iniciativas. Pero, nada se ha concretado en una forma definitiva. No se ha de lograr si no se lleva a cabo una acción conjunta entre el C. Deliberante y el Dpto. Ejecutivo Municipal.

La habilitación de Hornos Crematorios de Basuras en Santa Fe llenaría una sentida necesidad que se está reclamando desde hace un largo tiempo.

De 25 grados fué la Máxima de Ayer

La información del Colegio de la Inmaculada Concepción dice que la temperatura reinante en el día de ayer fué de 25 grados a la sombra, mientras la mínima, de 18 grados 6 décimas. El barómetro marcó 758-98.

La dirección del viento fué sureste.

SEGUROS Y SUBSIDIOS POR DECESOS

Corresponden los descuentos por el mes de Noviembre

En cumplimiento de la ley 2614, el Directorio Administrador de la Caja de Seguro ha dispuesto se efectúen los descuentos pertinentes, sobre los haberes del personal de la Administración y Magisterio, para atender los seguros por fallecimientos y subsidios por invalidez correspondientes al mes de noviembre en curso, a saber:

Seguros por fallecimientos. — Francisco Gallo, Emilio Sandoval, Luisa Carrizo de Muga, Antonio Sánchez, Juan B. Solari, Eudasio Díaz, Ramón Silvano Galván, Héctor F. Niveyro, Hortensia Murelio Vergara, Valentín Mendiluce, Juan Giménez, María M. E. F. de Loyola, Julián Molina Arguello, Rosalía Galetto, Lidia N. Duarte.

Subsidios por invalidez. — Miguel Cardozo, Tomasa D. de Goyena, José S. Martínez, Juan J. Eberhardt, Eleodoro Romano, Ciriaco Fernández, Miguel Pelton, Bonifacio P. Guardia, Ricardo G. López.

Con las cuotas que se manda retener, que importan para los asegurados de la categoría "A" con sueldos hasta $ 130 $ 4.60 para los de la categoría "B" con sueldos de $ 131 a 250 $ 6.20, para los de la categoría "C", con sueldos de $ 251 a $ 500 $ 6.20 y para los de la categoría "D", con sueldos de $ 501 en adelante $ 6.20 y que produce un total neto aproximado de $ 110.399 se cubrirán 9 seguros de la categoría "A" a $ 4.000 c|u., 6 seguros de la categoría "B" a $ 6.300 c|u. 5 subsidios por invalidez total y permanente de la categoría "A" a $ 4.00 c|u. 2 subsidios por invalidez total y permanente de la categoría "B" a $ 6.300 c|u y un subsidio por invalidez temporaria de la categ. "A" 13 a $ 1.333 y otro subsidio por invalidez total y permanente de la categoría "A" 23 a $ 2.666

Continuba Ayer el Río estacionado

Ha continuado estacionado el río durante el día de ayer, en jurisdicción del Puerto de Santa Fe. La altura era de 2.11. El calado máximo admisible en el canal de acceso e interior del puerto era de 23 pies con 3 pulgadas, y en el tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies con 3 pulgadas.

El calado probable se calcula para el día 23 del mes corriente en el puerto de Santa Fe. 22 pies y en el tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies con 3 pulgadas.

No se Reunió la J. Electoral

La Junta Electoral de la provincia estaba citada para reunirse el día de ayer, en la que se iban a tratar asuntos concernientes a las próximas elecciones. No se pudo reunir el citado organismo por haber faltado dos de sus miembros.

Se ha citado nuevamente para el próximo lunes a las 17 horas.

No Aumenta la exportación por el Puerto Local

—(O)—

Ya hemos dado a conocer la situación del puerto local en diversas oportunidades. Creemos de interés público dar informaciones diariamente relacionadas con la actividad del mismo.

La exportación, como se sabe, continúa paralizada. En la actualidad está trabajando un solo ultramarino. Es el "María Victoria", de bandera española. Carga maíz para aquel país. Acerca de esto más de un cerealista exportador nos ha manifestado que existe plena confianza que todo el maíz depositado en nuestra estación fluvial tendrá salida pese a que la falta de actividad en la exportación y en la importación, se deja sentir. Las consecuencias la sufren los obreros que siempre ganaban jornal cuando llegaban ultramarinos.

Estallada la guerra, poco a poco el puerto fué decayendo. Ahora hay días en que nos ofrece un aspecto desolador, ya que así se puede decir, constituye todo un acontecimiento la llegada de un buque procedente del extranjero, de gran tonelaje.

Del movimiento del cabotaje pocas novedades se han producido. Como lo tenemos informado, teniendo presente la situación porque se cruza, puede considerarse que es activo. Diariamente, trabajan lanchas y buques de pequeño tonelaje en la carga y la descarga de productos nacionales.

Por último en lo que respecta al tráfico desde la zona norte al puerto, debemos señalar que, ha aumentado la llegada de mineral por vía de los FF. CC. del Estado, renglón éste que da más movimiento a nuestra zona portuaria.

DISERTO

Srta. Blanca Iruzun, que ayer pronunció una interesante conferencia sobre "Poemas y Romances de Santiago", en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Esta tarde, en la Casa del Maestro, a las 18.45, disertará sobre "El niño y su emoción"

UNA MOMIA INCAICA

Se exhibirá esta tarde en un local de la calle San Martín

Esta tarde, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 2190, se exhibirá una momia incaica auténtica, originaria del cerro Granada, de la provincia de Jujuy.

Las referencias que sobre la misma nos proporcionan, son, entre otras, las siguientes:

La momia que presentamos a la investigación de los estudiosos pertenece indudablemente a la raza quechúa, y cuya edad se remonta alrededor del año 1600. Refirma la primera deducción, la posición geográfica en que fué encontrada, la típica sepultura que la escondía y los rasgos fisonómicos predominantes en los habitantes del altiplano. En cuanto a la edad, no puede considerársela como de la época precolonial o incaica, en virtud de ostentar los símbolos de la religión católica, tanto en grabaciones del interior del nicho como los encontrados entre los utensilios que también se exhiben. La cruz que la momia sujeta en su mano izquierda, tal como fué encontrada, indica claramente, a pesar de su rusticidad, que la palabra catequizante de algún misionero blanco, seguramente jesuita, había ya quebrado su dogmática adoración al sol, inculcándole la fe de este otro dogma menos real pero más científico. El instrumento del martirologio de Cristo habría encontrado en este quechúa del año 1600, quizás el primer corazón y la primera conciencia para su portaestandarte en la civilizadora cruzada de "la fe, la esperanza y la caridad", en las entonces inhóspitas tierras del mundo nuevo.

Los Juegos Florales

Se ha dado a conocer el programa oficial

PARA MAÑANA

Organizado por la Sociedad Amigos de la Infancia, se realizarán mañana en el Teatro Municipal, los juegos florales.

EL PROGRAMA OFICIAL

El programa, oficial, dado a conocer por los organizadores, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.— Himno Nacional Argentino, por la orquesta dirigida por el maestro Federico Spreáfico.

2o.— Discurso por el presidente de la Soc. Amigos de la Infancia, Dr. C. A. Borruat.

SEGUNDA PARTE

1.— Juegos Florales. Jurado: Proclamación del poeta premiado con la Flor Natural. Premio Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel M. de Iriondo

2.— Proclamación de la Reina.

3.— Discurso por el Mantenedor, Pbro. Alfonso Durán.

4.— Lectura del canto premiado.

5.— Donizetti: O mio Fernando. Aria de la ópera La Favorita por la señorita María Zulma Larguía de Olazábal, con acompañamiento de la orquesta dirigida por el maestro Spreáfico.

TERCERA PARTE

Jurado:

1.— Proclamación del poeta premiado. Tema, Canto a la Niñez Argentina. Premio: Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Juan Mantovani. Lectura del canto premiado.

2.— Proclamación del poeta premiado: Tema: Oda a la Madre. Premio: Ministro de Gobierno, Dr. Lorenzo de la Torre. Lectura del canto premiado.

3.— Chopin: Barcarola en fa bemol Op. 52, por la señorita María Teresa Oriónela al piano.

CUARTA PARTE

Jurado:

1.— Proclamación del poeta premiado. Tema: Genio y Porfía (soneto). Premio: Ministro de Hacienda, señor Atilio Cavedoni. Lectura del canto premiado.

2.— Proclamación del poeta premiado. Premio: Consejo General de Educación. Lectura del canto premiado.

3.— Liszt: Nocturno III: Sueño de Amor, solo de violoncello por el señor Luciano Salguero, acompañada al piano por la señora Ana C. L. de Borruat.

4.— Palabras del Mantenedor.

El Impuesto a los Motores Eléctricos

El Centro Comercial de Santa Fe, que preside el señor Artigas Gil, y la Sociedad U. Industrial de Santa Fe, Ing. Miguel Cerana, se dirigieron oportunamente al Concejo Deliberante solicitando la derogación de los artículos de la ordenanza impositiva que aplica un impuesto a los motores eléctricos.

El concejal de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), Dr. José Pérez Martín, presentó un proyecto de ordenanza en el sentido indicado. Dado que se trata de un asunto que es de interés para los industriales, La C. de Hacienda del cuerpo deliberativo ha de despachar de inmediato ese proyecto que pasará a la consideración del Concejo Deliberante.

Las dos entidades antes nombradas han apoyado la iniciativa que recordamos. De allí que sólo falta que se conozca el despacho de la comisión y el pronunciamiento del Concejo. En lo que respecta a las causas en que el Centro Comercial de Sta. Fe y la Unión Industrial, ya son conocidas. Nuestro diario ha publicado, oportunamente, los petitorios que han dado lugar a la presentación del proyecto de ordenanza que recordamos.

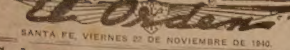
Las Chapas de los Vehículos que Circulan en la Ciudad

La Inspección General de la Municipalidad ha constatado que hay automóviles y camiones que circulan por las calles de nuestra ciudad, teniendo las chapas numéricas ilegibles ya porque están rotas o por otros defectos.

En cumplimiento a lo que dispone la ordenanza en vigencia, el Inspector General ha resuelto la detención de todos esos vehículos que se encuentren con sus chapas en ese estado. Serán entregados una vez que las coloquen en las condiciones debidas.

Además, han resuelto las nombradas autoridades adoptar igual procedimiento con todos aquellos que conduzcan automóviles o camiones utilizando cornetas estridentes, prohibidas por la ordenanza respectiva. Ellas tienden al cumplimiento de disposiciones vigentes, y a evitar las quejas del público.

Para llevar a la realidad las providencias dictadas, de las que informamos, la Inspección General de la Municipalidad ha dictado las correspondientes instrucciones, que se han notificado al personal de calle que deberá hacerlos cumplir, siempre dentro de la mayor tolerancia.



SANTA FE, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1940.

Solución de las Relaciones Comerciales con los EE.UU.

Cuando el delegado argentino señor Prebisch llegó a Estados Unidos, lo primero que se preocupó en decir, es que no iba para contratar empréstitos, sino para tratar de solucionar las causas de entorpecimiento de las relaciones comerciales entre los dos países.

La declaración fué oportuna, pues parece que en el gran país del norte nadie se preocupa de verdad, por dar forma práctica al panamericanismo, o lo que es lo mismo, de encauzar las necesidades del Continente frente a esta guerra, cuyos peligros nos han unido como nunca a los países americanos entre sí.

Y en estas cuestiones el hablar claro es ganar tiempo. Antes de las elecciones del cinco de noviembre pasado, nosotros nos hemos mantenido en una prudente reserva, para que las cuestiones de relaciones panamericanas no pudieran perturbar a los hombres que desde Washington, habían planteado los lineamientos de la política de buena vecindad, tan calurosamente aplaudida en todo el Continente.

Pero las elecciones han pasado, Mr. Roosevelt tiene cuatro años por delante para esbozar su acción de gobierno, concordante con los principios enunciados de su política internacional, y entonces es llegado el momento de hablar claro y pronto, para que nos pongamos de acuerdo, si ello es posible; o sepamos a qué atenernos, los países que como el nuestro, tienen que resolver urgentes problemas económicos surgidos de la falta de exportación de los saldos de producción que antes iban al Viejo Mundo, ahora bloqueado para el comercio, por la escuadra británica, que mantiene el control de los mares.

Los productores americanos han tratado siempre de que las trabas proteccionistas fueran en aumento, y mediante algunas medidas de orden sanitario — bastante minúsculas y ridículas — han conseguido, por ejemplo, que la carne de los campos argentinos no entrara en su nación.

Los dos candidatos — Roosevelt y Willkie — prometieron, tal vez no podían hacer otra cosa, a sus electores, el mantenimiento de esas medidas que cierran el mercado yanqui a nuestra producción. Pero es llegado el caso de que ese gobernante, que como candidato urgido por otros gravísimos problemas, no podía electoralmente proceder de otra manera, busque la manera de dar salida a la cuestión, buscando la compensación de unos males con otros beneficios.

Estamos frente a una situación que ha exigido que los gobiernos intervengan directamente en el desenvolvimiento de la economía privada y en el juego de los mercados. Por ello es que pensamos que Roosevelt, sin dejar de cumplir con sus electores, podrá también llevar por buena senda su política internacional americanista, que si no está condenada a un fracaso rotundo, ante el primer choque serio con la realidad.

Hay otra situación que podrá ser tenida en cuenta, y es la que se nos plantea con Inglaterra, nación a la que nos vinculan tantos lazos económicos; nación que a su vez está manteniendo relaciones de carácter extraordinario — por su intensidad — con los Estados Unidos. Los ingleses eran nuestros mejores compradores antes de la guerra, o mejor aun, antes de sus convenios imperiales de Otawa.

Se pueden ligar las necesidades y posibilidades económicas de los tres países, y de esta manera tendremos que llegar a una solución más aceptable de nuestros problemas.

Lo esencial es que no vamos a caer en una situación de "impasse", pues además de las consecuencias que para nosotros podría traer la imposibilidad de un convenio, está la posibilidad de que la política internacional de buena vecindad americana, reciba un rudo golpe; muy perjudicial en estos momentos en que hasta estamos pensando en la cooperación de los países de esta parte del mundo. Y si no podemos ponernos de acuerdo en cuestiones económicas, mal pueden marchar otras de índole más delicada, pues llegan al borde de la afectación de la soberanía.

Opónense Obstáculos Inexplicables a Nuestra Exportación Industrial

Numerosos detalles de cuanto está sucediendo con respecto a los esfuerzos que la iniciativa particular viene realizando para buscar, mediante el esfuerzo propio, mercados extranjeros para la colocación de sus artículos, evidencia, una vez más, que los poderes públicos no tienen una visión amplia y de conjunto sobre las actividades económicas del país, en el sentido de facilitar a éstas una mayor expansión, no obstante las reiteradas manifestaciones oficiales en favor de la urgente necesidad de conquistar plazas en el continente para la colocación de nuestro excedente industrial.

En efecto, días pasados nos ocupamos de las múltiples cuanto interminables gestiones que deben llevarse a cabo para obtener el correspondiente permiso para enviar a las naciones vecinas implementos agrícolas en cuya fabricación entra el metal. Destacábamos que en más de una ocasión los pedidos formulados desde afuera han caducado por la razón de que esos trámites se alargaron por más de dos meses, circunstancia perjudicial para los compradores, quienes, ante la imposibilidad de recibir de la Argentina la maquinaria agrícola que necesitaban dentro de fechas prudenciales y más que suficientes para el envío, se vieron obligados a desviar sus demandas hacia otras naciones que, más avisadas, se ofrecen a satisfacer dichos pedidos en un plazo relativamente breve. Lo sucedido al respecto de los pedidos formulados por el este boliviano —que acaba de ser librado a la explotación agrícola— resulta por demás elocuente.

Las dificultades irrazonables opuestas por la Aduana Argentina van aún más allá, pues se llega hasta el absurdo de exigir permisos especiales para enviar muestras sin valor o de reducido valor comercial, cuya única misión es mostrar a los eventuales compradores vecinos la bondad de la producción industrial.

Esta extraña modalidad, tantas veces repetida, confírmase con un caso reciente que nos revela la perentoria necesidad de dar más agilidad a los organismos fiscalizadores colocándolos en condiciones de que no sean una rémora altamente nociva a los intereses del país y a las fecundas iniciativas particulares.

Ante la situación porque atravesamos y las propias manifestaciones oficiales, resulta un desconcertante contrasentido el modo de obrar en el caso aludido que puede sintetizarse así: Un fabricante rosarino destacó un alto empleado de su casa para que visitara a comerciantes del Uruguay y Brasil, a fin de conseguir mercados para la producción de su casa, para la cual fué provisto de muestras. En el momento de embarcarse, un guarda de la Aduana de Buenos Aires, al revisar los equipajes, estableció la presencia de esas muestras, redactándose un sumario que dice en uno de sus párrafos: "Pretendía exportar muestras de los productos de la casa que representa. No tiene precedentes". Está demás decir que los artículos "del delito" fueron retenidos con el consiguiente perjuicio de su dueño. El suceso motivó una nota de la Federación Gremial de Comercio e Industrias de Rosario al Ministro de Agricultura, en la que, después de dejar constancia del concepto demasiado rígido de algunos funcionarios aduaneros, se agrega: "¿Cómo puede concebirse que se pretenda exportar muestras, si el costo de los pasajes ferroviarios y marítimos a un empleado enviado al exterior cuestan cien veces más que el valor de las mismas?"

Intencionalmente hemos dicho, al principio de estas líneas que nos referimos sólo a algunos detalles relacionados con las trabas que obstaculizan nuestra producción, por el sencillo hecho de que en determinadas circunstancias aquéllos son de una incontestable eficacia para destacar lo antieconómico que resultan las restricciones fundamentales que un equivocado criterio gubernativo ha establecido para regular el comercio internacional hasta más allá de los límites honestamente permitidos.

Cada día, como se ve, se evidencia más lo insostenible del sistema aduanero surgido en estos últimos años de una incontrolada política dirigida que ha creado vallas más que inexpugnables para todo intento encaminado en cumplir con las leyes de la evolución industrial, la que viene siendo prácticamente apoyada por quienes tienen la obligación de auspiciarla bajo todos sus aspectos.

Juicio Sobre el Instituto de D. del Trabajo de la Facultad

"La Nación" de Chile, se hace eco de la labor realizada en nuestra Universidad

TERMINOS ELOGIOSOS

De la prensa de canje que llega hasta nuestra redacción, hemos sacado el siguiente juicio, que ha merecido al diario "La Nación" de Santiago de Chile, la labor que viene realizando, tesonera y eficazmente, el Instituto de Derecho del Trabajo de nuestra Facultad de Derecho.

No es la primera vez que debemos recalcar los juicios que sobre la obra que viene realizando nuestro primer instituto de cultura se vienen vertiendo fuera del ambiente, y fuera de la nación. De esa obra tesonera realizada, por todos los hombres de la Universidad, se destaca netamente la del Instituto del Trabajo, por su densidad doctrinaria y la extensión de la misma.

Firma el comentario publicado por el colega trasandino, el Dr. Carlos Vergara Bravo, profesor de la especialidad, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, lo que da al mismo una categoría mayor, por cuanto es un juicio respaldado en una indudable capacidad técnica.

La crónica a que nos referimos dice así:

"El Instituto de Derecho del Trabajo, fundado en la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Argentina), por iniciativa del docto profesor e investigador, Dr. Mariano Tissembaum, ha editado su primera publicación en la cual se insertan la Ordenanza de Creación del Instituto, las actas de las sesiones celebradas desde la fecha de su constitución, en el mes de julio del año 1938, hasta abril de 1940; la crítica de algunas obras relativas a materias del Trabajo, y cinco estudios acerca de los siguientes temas fundamentales: "El Contrato de Trabajo y el Derecho Civil", "Tribunales del Trabajo", "Los créditos que emergen del Trabajo" y "Principios constitucionales del Trabajo".

"En todo el libro está de manifiesto la formidable labor que efectúa el Dr. Tissembaum y cómo ha logrado vitalizar de tal manera las actividades del Instituto, que ha hecho de él un centro de investigaciones que extiende su obra creadora más allá de la Universidad que lo acoge, difundiendo e irradiando el notable esfuerzo intelectual y cultural que realiza, no solamente en Argentina, sino en centros docentes de otros países en los cuales tiene miembros correspondientes.

"Sobresale entre los trabajos de este Tomo I, el que está dedicado al Contrato de Trabajo y el Derecho Civil. Sus cien nutridas páginas, ricas en contenido doctrinal, metódica y didácticamente escritas, se refieren a estas cuestiones: I El Contrato de Trabajo. Sus caracteres; II. El Contrato de Trabajo y su ubicación en el Código Civil; III. El Contrato de Trabajo y el Código Civil Argentino; IV. La locación de servicios en el esboco" de Freitas; V. La reforma del Código Civil y el Contrato de Trabajo.

"Para confirmación del juicio que he emitido anteriormente, basta transcribir el sumario del Capítulo I: "1o. El Contrato de Trabajo y su concepción jurídica. 2o. El aspecto humano en el Contrato de Trabajo. 3o. Cuestiones sobre el carácter patrimonial y personal del Contrato de Trabajo. 4o. El elemento subjetivo y el objetivo en el contrato de derecho civil y en el contrato del derecho de trabajo. 5o. La tesis contractualista en la relación de trabajo. 6o. El factor humano promueve por acción, el principio de la contractualidad. 7o. La interferencia en el Contrato de Trabajo Dirigismo jurídico. 8o. El Contrato de Trabajo constituye una figura jurídica autónoma ajena al Derecho Civil".

"A través de los diversos puntos enunciados, se ve que nos encontramos frente a un verdadero Tratado de Derecho del Trabajo, cuya primera parte, así podríamos considerar a esta primera publicación del Instituto, está dedicada a estudiar profundizadamente el Contra de Trabajo y sus caracteres.

"La doctrina sostenida descansa no solamente sobre la ciencia y conocimientos de sus miembros, sino está reforzada por la autoridad de jurisconsultos de nombradía, cuyas opiniones se comentan breve y oportunamente, como Cosentini, Barassi, Menger, Bayila Posada, D'Eufemia, Hera, Scelle, Mario, Josserand, Ripert, Pergolesi, Hinojosa, entre los tratadistas europeos, y como Tissembaum, Méndez Calzada, Manuel Pinto, Casais Santaló, Bibiloni, Lafaille, Granizo, Joaquín V. González, Martínez trato de Trabajo y sus caracdo Colmo, entre los autores argentinos.

"Esta publicación es exponente magnífico de la trascendencia que se atribuye en los centros universitarios argentinos a esta rama del Derecho, que, como muy bien dice el Dr. Tissembaum en el párrafo que consagra a presentar la labor del Instituto, "ha adquirido en la época actual una preponderante actividad constructiva y un evidente grado de influencia en el desarrollo institucional de los países que se ven abocados a la necesaria solución de problemas de fundamental importancia, originados por los procesos mutables y evolutivos del desarrollo industrial y de la transformación social".

MOTIVOS DE INQUIETUD

Si en todo tiempo es necesario velar por parte de las altas autoridades del Estado, que las funciones policiales en las localidades de la campaña sean desempeñadas por personas de reconocida honestidad, esa preocupación debe ser aún mayor en las proximidades de los comicios, época en que el enardecimiento de las pasiones exige a los que están encargados de mantener el orden la máxima prudencia a fin de que, dentro de la mayor garantía, pueda realizarse libremente el pronunciamiento popular.

No obstante estos principios elementales y no obstante también el interés de las altas autoridades para que los mismos se mantengan inalterables, algunas informaciones llegadas de los centros rurales, relacionadas con la conducta de ciertos elementos de la repartición policial, evidencian la necesidad de extremar la vigilancia sobre los mismos a fin de que su conducta no constituya un motivo de inquietud precisamente cuando los ciudadanos están llamados a emitir su voto en los comicios de renovación del poder ejecutivo y parte del legislativo.

No vamos a extendernos en una exposición de concretos, de los cuales ya debe existir en las altas esferas perfecto conocimiento tanto por las denuncias de los respectivos vecindarios, de los partidos en lucha y por los informes mismos de los inspectores destacados por el ministerio correspondiente.

Sería de desear, en consecuencia, que dondequiera que se encontrara una deficiencia en el sentido expuesto, se procediera de inmediato a aclarar debidamente la situación a fin de que el pueblo no pueda sospechar de que en estos momentos delicados hállase a merced de ciertos funcionarios, malamente conocidos por "hombres de acción", y que como tales no pueden constituir una seguridad para nadie.

Creemos que las promesas formuladas desde arriba de que no se permitirá la perturbación de las deliberaciones ciudadanas, se inspiran en la sinceridad. A ésta apelamos para que se lleve cuanto antes la tranquilidad indispensable a aquellas poblaciones que tienen fundados motivos de creer que no cuentan en la policía del lugar con la corrección e imparcialidad que la hora reclama.

Inaugurarán Mañana la Ruta Afirmada Más Larga del País

Con el viaje de los delegados al Cuarto Congreso Argentino de Vialidad, quedará inaugurada mañana, la ruta pavimentada más extensa de la república, la que une la Capital Federal con al ciudad de Mendoza, y se prolonga más allá aún al llegar hasta la frontera con Chile.

Hasta la ciudad andina comprende 1165 kilómetros y hasta la frontera 1310, cifras que dan clara idea de la magnitud de la obra realizada.

La pavimentación de los caminos de la nación, iniciada hace unos diez años, está siendo llevada a cabo con verdadero sentido de lo que ello representa para el progreso de la misma, y rápidamente una extensa red cubre la república en todos los rumbos.

Para más, se ha anunciado hace dos o tres días, la magnitud, en cifras, que alcanzarán las obras viales en el plan que se está por desarrollar, con el propósito de combatir los peligros de la desocupación y la poca actividad comercial. Toda la nación ha contemplado complacido esta obra de extraordinario aliento, en la que juegan tantos y tantos intereses del pueblo, que reclama la continuación de este tren de trabajos, y su intensificación si es posible.

Por ello es que la inauguración a realizarse en el día de mañana, acto simbólico, pues la mayor parte de ese camino ha sido habilitado seccionalmente en oportunidad de terminar las obras, será mirada con simpatía por todos, no solamente los pobladores de la región beneficiada, sino cada argentino que mide la trascendencia de esas rutas, que están transformando los medios de comunicación y de transportes de los productos de la tierra.

Las perspectivas que esta ruta abre a la economía nacional es de gran alcance para el futuro, y los frutos se han de recoger a poco que pase el tiempo. Son obras cuyo rendimiento económico es inmediato, pues vienen a satisfacer una necesidad apremiante, causa por la cual es que consideramos más aún, que el ritmo de las construcciones debe ser acelerado, para reconquistar el tiempo perdido.

Mendoza, para donde se habilitará mañana la ruta más larga de la república, ha de notar en los próximos meses no más, lo que significa el hecho para su conocimiento en todo el perímetro de la nación. En la temporada veraniega que se está iniciando, ha de ser enorme la caravana de automovilistas —de turistas— que se encaminarán hacia el pie de los Andes, aprovechando la espléndida carretera. Y bueno es anotar, que mientras esa gente irán hacia la frontera oeste, conociendo su propio país, en una cómoda excursión insospechada hace pocos años; por esos mismos caminos se irá desplazando el fruto del trabajo de los hombres de labor de las regiones que cruzan.

EL EXPENDIO DE PESCADO

Nadie desconoce el rapidísimo proceso de descomposición que se opera en el pescado desde el instante mismo en que se extrae del agua, y cuyas alteraciones por fermentación son sumamente peligrosas para los consumidores, lo cual hace indispensable que, ahora, más que nunca, ante la proximidad de los intensos calores, las autoridades correspondientes tomen las debidas medidas sobre uno de los aspectos más serios del problema alimenticio.

Los pescadores obtienen y envían un producto por lo general apto, o que, por lo menos, así lo creen; pero las malas condiciones del transporte y el pésimo sistema de acondicionamiento desmerecen su calidad, y con ello provócase la pérdida total de la mercadería o el envilecimiento del precio, lo que no significa siempre, ciertamente que tal pescado no se venda, y a buen precio. Aunque el pescado en avanzada descomposición, no se utilice, lo cierto es que mucho de ese pescado, que no llega aún a ofrecer, por sus características externas, la condición de inapto para el consumo, entra en la plaza, se guarda a las resultas del curso de los precios, y casi por regla general, se expende muchas horas después de haber sido, cuando lo es, inspeccionado por los funcionarios municipales.

Como se ve la situación debe ser severamente contemplada y al respecto deben cumplirse las ordenanzas existentes sin que se guarde sobre el particular contemplación alguna, por el enorme peligro que implica el consumir carne de pescado que al no reunir las condiciones requeridas, adquiere características tóxicas altamente violentas.

Ya es hora de hacer algo, sobre este particular, en defensa de la salud pública. El solo hecho de que en la Capital Federal, en determinados días del mes de enero del año pasado se decomisara el treinta por ciento de la producción pesquera y más del ocho por ciento de la producción de mariscos, pese a la circunstancia de que éstos se remiten luego de sufrir una especie de esterilización por cocción, demuestra la importancia del asunto y el grado en que importa resolverlo entre nosotros, de acuerdo con los intereses de los consumidores.

ACTIVIDADES INDESEABLES

La presencia de casas de dudosa moralidad en pleno centro, importa algo más que una molestia para las familias en cuyas inmediaciones se han instalado aquéllas, las cuales por su naturaleza misma ofrecen un espectáculo ingrato por la calidad de las personas que las frecuentan a cualquier hora del día y de la noche.

La autoridad no puede ignorar la existencia de esas actividades que motivan las injustificadas quejas que, por diversos conductos, nos han hecho llegar quienes siéntense afectados por la impunidad en que los dueños de tales casas operan y que, ya en una forma ya en otra, logran vía libre para un tráfico que no tenemos porque detallar aquí con su verdadero nombre, harto conocido, por desgracia.

Una noción elemental del respeto que se debe a la sociedad, impone una prudente intervención para que desaparezcan estas cosas que insensiblemente van tomando cuerpo hasta el punto de constituir un motivo de alarma para quienes tienen derecho de vivir tranquilamente y de poderse asomar a las puertas y ventanas de sus residencias sin verse obligadas a ser objeto de una constante mortificación por parte de los elementos que allí concurren.

No queremos, por hoy, descender a los concretos, pues creemos que las autoridades, por su prestigio mismo, han de apresurarse en normalizar semejante situación que, bajo ningún concepto, puede ser tolerada en la forma en que ahora se hace.

Es Esperado el Gobernador

Se anuncia para hoy la llegada a esta capital del gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, quien se hallaba en la Capital Federal, por la muerte de su hermano José María.

El gobernador ha recibido innumerables expresiones de condolencias por el suceso que tan justamente lo aflige.

ignificado Esperado de a Visita del Doctor Mosca

La opinión de la provincia ha contemplado con interés la vi- realizada por el candidato a gobernador, de la Unión Cívica -cal del Comité Nacional, al Presidente Ortiz y al Vicepresi- en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Castillo.

No podía ser de otra manera, pues estamos frente a un pro- electoral de extraordinaria importancia, no sólo para la pro-, sino también para la nación misma, pues se van a deli- aquí situaciones que pueden tener repercusión lejana.

La provincia espera que la visita del candidato opositor, al que la ya realizada por el doctor Molinas al doctor Ortiz, para traer al ambiente público santafesino, la necesaria cal- en que deben desarrollarse los comicios próximos, única ma- de cumplirse las condiciones garantidas por los actuales go-antes en múltiples y claras declaraciones.

Este sería de desear que fuera el resultado de estos contac- de los hombres jefes de la oposición, con los gobernantes na-les. Y este resultado, necesario es no dejar de decirlo, se- lo único que haría que olvidáramos la molestia que para el -tu provinciano supone el tener que radicar los pleitos de -uier naturaleza en la Capital Federal. Muchas veces hemos -tado esta especie de renunciamiento a los viejos princi- federales, aquellos que imponían rebeldías indispensables pa- mantenimiento de las jerarquías, y la armonía de todos los -os de la república.

Vamos a entrar en la faz última de la campaña política, es la más violenta. Es necesario entonces que todas las vo- que se levanten en las tribunas partidarias, estén respalda- por la tranquilidad de miras y de conciencia. La mejor ma- de conseguir ese ambiente ciudadano, es que los candidatos que, como el doctor Mosca han llegado hasta los altos jefes de la nación para plantear claramente los problemas locales, nos puedan dar una voz definitiva, que involucre el significado de esa visita, y el alcance de esas actitudes.

Lo que el pueblo espera, es que la paz comicial no pueda ser alterada por la malicia o suspicacia de los hombres que en todas las latitudes de la provincia acudirán a las mesas receptoras de votos.

Que los ciudadanos puedan marchar hacia el cometido de esa función sagrada de la democracia, llevando en sus mentes el planteo claro de la situación, dado por los jefes, que cuando son de la oposición, tienen la doble responsabilidad, de tener que armonizar la marcha siempre desbordante de quienes van hacia la conquista de una posición, con la serenidad de una conciencia responsable; en este caso más grave, pues quien comanda ha tenido en sus manos el timón de la provincia.

Inconvenientes de un Control Económico Frente al Principal Puerto de Nuestro País

En nuestra cancillería ha suscitado preocupación el asunto de las bases aéreas en Sud América, por las derivaciones y proyecciones de carácter internacional a que puede llegar. Nuestro gobierno ya ha expresado en forma categórica su pensamiento a este respecto, frente a la tésis que en estos momentos se sustenta sobre el mantenimiento de un panamericanismo solidario en todo y por todo, ajeno al espíritu de la doctrina de Monroe. El criterio de que cada país americano tiene derecho a mantener su soberanía sin que ningún otro Estado deba perturbarla, es el que conforme a la citada doctrina debe prevalecer. Cuando oportunamente alguien interpretó la doctrina Drago, sostenida por nuestro gobierno con motivo de la situación de Venezuela cuando varios buques extranjeros pretendieron cobrar algunas deudas en representación de las potencias europeas que representaban, se estableció la jurisdicción de las leyes y de los tribunales para la solución de esos litigios.

Pero, ahora, no se ventilan cuestiones financieras, sino un acto que puede llevar a una nación a modificar su política exterior por simples presunciones orientándola hacia determinado campo ideológico, quebrando así la neutralidad en que se encuentra, lo que viene a conspirar contra

—(O)—

la propia doctrina Monroe al ir contra el principio de la soberanía que exige a los pueblos proceder por propia determinación y no influenciados ni moralmente por causas ajenas a su voluntad.

La iniciativa del establecimiento de una base aérea en territorio uruguayo, importaría para nuestro país un medio de control para su comercio internacional, por estar ubicado ese sitio a la entrada del Río de la Plata aunque en jurisdicción de la república vecina. Surge de esa circunstancia la preocupación de nuestro gobierno, "no tanto por lo que significaría para el Uruguay en menoscabo de su soberanía sino por cuanto geográficamente vendría a colocarnos en una situación subalterna y dependientes de un control económico de una tercera potencia del extremo opuesto del continente que ha tomado una posición definida en la actual contienda europea".

Nuestra soberanía, de hecho resultaría así afectada por acción refleja, al aceptar el establecimiento de esa base cercana a las puertas de nuestro puerto de mayor importancia. Ninguna potencia europea tiene intereses en esta parte de América que puedan conducirla a hechos que afecten su soberanía. Inglaterra, por ejemplo, tiene grandes intereses en empresas establecidas en neustro territorio debidamente amparadas por las leyes argentinas, y es una nación, precisamente, ayudada en la actual conflagración por Norte América. En cuanto a Alemania, antes de la guerra, teníamos con élla importantes transacciones comerciales, el intercambio era intenso, pero sus intereses en nuestra nación son de poca importancia para que pueda mañana dar origen a una complicación por ese lado y ni siquiera diplomática.

Es explicable que Estados Unidos de Norte América defienda el canal de Panamá con bases aéreas, desde que toca a su propia seguridad; pero traer a esta parte de América problemas de carácter bélicos no contemplados por la doctrina Monroe ni por la tesis de nuestros principales jurisconsultos que en todas las ocasiones han sostenido el principio de la autodeterminación de los pueblos americanos en el ejercicio de su soberanía, somos de opinión que es adelantarse hacia una política armamentista en menoscabo de aquellas repúblicas de precaria potencialidad económica, territorial y aún guerrera.

Las razones que se sustentan en favor de este complejo asunto, están en pugna no sólo con la doctrina que siempre ha querido mantener en alto Norte América, sino también con la nuestra, la de Drago, aceptada por la Casa Blanca.